

H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

DEPENDENCIA:

REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

ÁREA RESPONSABLE: PROTECCIÓN AMBIENTAL

VIGENCIA: 2013-2015

RESPONSABLE: PABLO OCAMPO PERDOMO RESPONSABLE DE LA DIRECCION: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

# H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN





# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS. PROTECCIÓN AMBIENTAL

ELABORO:	REVISO	AUTORIZO
MARTHA LIZETH VILLALOBOS	ING. LEOBARDO GUZMÁN	DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA
FLORES	GUTIÉRREZ	



H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

### DEPENDENCIA:

REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

ÁREA RESPONSABLE: PROTECCIÓN AMBIENTAL

VIGENCIA: 2013-2015

RESPONSABLE: PABLO OCAMPO PERDOMO RESPONSABLE DE LA DIRECCION: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

# **ÍNDICE**

- I. MARCO JURÍDICO
- II. POLÍTICAS
- III. DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO
- IV. INTRODUCCIÓN
- V. OBJETIVOS
- VI. METAS
- VII. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES
- VIII. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS
- IX. PROCEDIMIENTOS
- X. FORMATOS
- XI. DIAGRAMA DE FLUJO
- XII. HOJA DE PARTICIPACIÓN

ELABORO:	REVISO	AUTORIZO
MARTHA LIZETH VILLALOBOS	ING. LEOBARDO GUZMÁN	DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA
FLORES	GUTIÉRREZ	



H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

### DEPENDENCIA:

REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

ÁREA RESPONSABLE: PROTECCIÓN AMBIENTAL

VIGENCIA: 2013-2015

RESPONSABLE: PABLO OCAMPO PERDOMO RESPONSABLE DE LA DIRECCION: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

# I.- MARCO JURÍDICO

- 1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- 2. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.
- 3. LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.
- 4. LEY ORGÁNICA FEDERAL
- 5. LEY ESTATAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
- 6. LEY DE ENTREGA RECEPCIÓN.
- 7. LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS.
- 8. BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO
- REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN.
- 10. REGLAMENTO DE ECOLOGÍA Y PROTECCION AL AMBIENTE DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS.
- 11.LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MORELOS.

ELABORO:	REVISO	AUTORIZO
MARTHA LIZETH VILLALOBOS	ING. LEOBARDO GUZMÁN	DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA
FLORES	GUTIÉRREZ	



H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

DEPENDENCIA:

REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

ÁREA RESPONSABLE: PROTECCIÓN AMBIENTAL

VIGENCIA: 2013-2015

RESPONSABLE: PABLO OCAMPO PERDOMO RESPONSABLE DE LA DIRECCION: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

### II.- POLÍTICAS.

CON EL AFÁN DE SERVIR PROFESIONALMENTE A LA SOCIEDAD, SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES POLÍTICAS INTERNAS:

- 1.- ACATAR LAS INSTRUCCIONES DEL SUPERIOR INMEDIATO CONFORME A LO ESTABLECIDO AL ROL DE TRABAJO Y RESPONSABILIDAD DE CADA TRABAJADOR DE LA DEPENDENCIA.
- 2.-. CUMPLIR CON EL HORARIO DE TRABAJO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO.
- 3.- ESTABLECER UNA COORDINACIÓN DE TRABAJO MUTUO PARA EL BIEN SER Y BIEN HACER EN EL DESARROLLO DE NUESTRO TRABAJO.
- 4.- CREAR UN MUNICIPIO CONSCIENTE Y SENSIBLE DONDE TODOS ABRIGUEN UNA PROFUNDA Y SINCERA PREOCUPACIÓN POR PROTEGER Y UTILIZAR SUSTENTABLEMENTE LOS RECURSOS NATURALES.
- 5.- CUMPLIR CON EL 100% DE LAS QUEJAS DE LOS CIUDADANOS.

ELABORO:	REVISO	AUTORIZO
MARTHA LIZETH VILLALOBOS	ING. LEOBARDO GUZMÁN	DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA
FLORES	GUTIÉRREZ	



H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

### DEPENDENCIA:

REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

ÁREA RESPONSABLE: PROTECCIÓN AMBIENTAL

VIGENCIA: 2013-2015

RESPONSABLE: PABLO OCAMPO PERDOMO RESPONSABLE DE LA DIRECCION: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

## III.- DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

**PUESTO** 

JEFE DE ÁREA

**JEFE INMEDIATO** 

DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL ,COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

- DAR CUMPLIMIENTO A LOS <u>PROGRAMAS</u> ESTABLECIDOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL.
- COORDINARSE CON OTRAS DEPENDENCIAS PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DENTRO DEL MUNICIPIO.
- ESTABLECER LAS ESTRATEGIAS DE TRABAJO DENTRO DE LA DIRECCIÓN EN SUS DISTINTAS ÁREAS PARA MEJORAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN TODO EL MUNICIPIO.
- ATENDER LOS COMPROMISOS QUE ESTABLEZCA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.
- ACUDIR A LOS <u>EVENTOS</u> O <u>ACTOS</u> QUE REALICE EL AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPAN
- REALIZAR PROGRAMAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN DEL MUNICIPIO EN CUANTO AL PROBLEMA DE LA BASURA.

ELABORO:	REVISO	AUTORIZO
MARTHA LIZETH VILLALOBOS	ING. LEOBARDO GUZMÁN	DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA
FLORES	GUTIÉRREZ	



H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

### DEPENDENCIA:

REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

ÁREA RESPONSABLE: PROTECCIÓN AMBIENTAL

VIGENCIA: 2013-2015

RESPONSABLE: PABLO OCAMPO PERDOMO RESPONSABLE DE LA DIRECCION: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

### **FUNCIONES PRINCIPALES**

- I. PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO
- II. APLICAR ACCIONES PARA CREAR UNA CULTURA ECOLÓGICA QUE PERMITA APROVECHAR LOS DESECHOS GENERADOS POR LA POBLACIÓN MEDIANTE LA CONCIENTIZACIÓN DEL CUIDADO DEL AMBIENTE.
- III. BRINDAR ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES RECIBIDAS.
- IV. COORDINAR TODAS LAS ACCIONES RELATIVAS A LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.
- V. REALIZAR LAS DENUNCIAS PERTINENTES ANTE AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES DE LA EXISTENCIA DE FUENTES CONTAMINANTES.
- VI. PREVENIR Y CONTROLAR LAS EMERGENCIAS Y LAS CONTINGENCIAS ECOLÓGICAS, EN COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO Y LA CIUDADANÍA.
- VII. PROTECCIÓN A ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y DENUNCIAS DE ILÍCITOS DENTRO DE ELLAS

# IV.- INTRODUCCIÓN

EL PRESENTE MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS TIENE COMO PROPÓSITO INFORMAR A LA CIUDADANÍA EN GENERAL DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE REALIZAN EN LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, PARA QUE CONOZCAN LAS ACTIVIDADES QUE SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN ESTE.

ELABORO:	REVISO	AUTORIZO
MARTHA LIZETH VILLALOBOS	ING. LEOBARDO GUZMÁN	DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA
FLORES	GUTIÉRREZ	



H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

### **DEPENDENCIA:**

REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

ÁREA RESPONSABLE: PROTECCIÓN AMBIENTAL

VIGENCIA: 2013-2015

RESPONSABLE: PABLO OCAMPO PERDOMO RESPONSABLE DE LA DIRECCION: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

### V.- OBJETIVOS

REALIZAR UN TRABAJO EN EQUIPO Y RESOLVER LOS PROBLEMAS AMBIENTALES QUE TENEMOS EN NUESTRO MUNICIPIO.

### **VI.- METAS**

CREAR UNA CONCIENTIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN LOGRANDO UNA IDENTIDAD CULTURAL POR MEDIO DE UNA EDUCACIÓN AMBIENTAL. PROPORCIONANDO UN TRABAJO COORDINADO ENTRE COMUNIDAD Y EQUIPO DE TRABAJO.

INFORMAR Y ORIENTAR A LOS CIUDADANOS SOBRE LOS TRAMITES, REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA PODA O DERRIBE DE ARBOLES. VIGILAR Y APLICAR EL REGLAMENTO CUANDO ASÍ LO AMERITE.

# VII.- MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

# **MISIÓN**

ESTABLECER UNA COORDINACIÓN DE TRABAJO MUTUO PARA EL BIEN Y HACER EL BIEN EN EL DESARROLLO DE NUESTRO TRABAJO ESTABLECIENDO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, PREVENCIÓN, CONTROL, MEJORAMIENTO EN MATERIA DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL MUNICIPIO.

# VISIÓN

CREAR UN MUNICIPIO CONSCIENTE Y SENSIBLE DONDE TODOS ABRIGUEN UNA PROFUNDA Y SINCERA PREOCUPACIÓN POR PROTEGER Y UTILIZAR SUSTENTABLEMENTE LOS RECURSOS NATURALES, CONCILIANDO DESARROLLO ECONÓMICO, CONVIVENCIA ARMÓNICA CON LA NATURALEZA Y DIVERSIDAD CULTURAL. ASIMISMO SENSIBILIZAR A LA SOCIEDAD EN GENERAL PARA QUE PARTICIPEN EN EL CUIDADO DE LA NATURALEZA Y EL MEDIO AMBIENTE.

ELABORO:	REVISO	AUTORIZO
MARTHA LIZETH VILLALOBOS	ING. LEOBARDO GUZMÁN	DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA
FLORES	GUTIÉRREZ	



H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

### **DEPENDENCIA:**

REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

ÁREA RESPONSABLE: PROTECCIÓN AMBIENTAL

VIGENCIA: 2013-2015

RESPONSABLE: PABLO OCAMPO PERDOMO RESPONSABLE DE LA DIRECCION: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

### **VALORES**

**HONRADEZ**: NUNCA USAR UN CARGO PÚBLICO PARA GANANCIA PERSONAL, NI ACEPTAR PRESTACIÓN O COMPENSACIÓN DE NINGUNA PERSONA U ORGANIZACIÓN QUE PUEDA LLEVAR A ACTUAR CON FALTA DE ÉTICA EN LAS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES QUE EL PUEBLO NOS CONFIERE.

**RESPETO:** RESPETAR SIN EXCEPCIÓN ALGUNA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS ASÍ COMO SUS DERECHOS Y LIBERTADES QUE LE SON INHERENTES, SIEMPRE CON TRATO AMABLE Y TOLERANCIA PARA TODOS Y TODAS LOS MEXICANOS QUE PERTENECEN A NUESTRO MUNICIPIO.

**EQUIDAD:** ACTUAR SIEMPRE EN FORMA IMPARCIAL, SIN CONCEDER PREFERENCIAS O PRIVILEGIOS INDEBIDOS A PERSONA ALGUNA, ACTUAR CONFORME A LA LEY.

**JUSTICIA:** RESPETAR LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA, CEÑIR LOS ACTOS A LA ESTRICTA OBSERVANCIA DE LA LEY. NO APROVECHARSE CON ALGÚN CARGO POLÍTICO PARA PERJUDICAR A LA POBLACIÓN.

TRANSPARENCIA: GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL, SIN MÁS LIMITE QUE EL QUE IMPONGA EL INTERÉS PÚBLICO Y LOS DERECHOS DE PRIVACIDAD DE PARTICULARES, ESTABLECIDOS POR LA LEY. ASÍ COMO EL USO Y APLICACIÓN TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, FOMENTANDO SU MANEJO RESPONSABLE Y ELIMINANDO SU INDEBIDA DISCRECIONALIDAD.

**GENEROSIDAD:** ACTUAR CON SENSIBILIDAD, SOLIDARIDAD Y GENEROSIDAD ESPECIAL, PARTICULARMENTE CON PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, NIÑOS Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, Y EN ESPECIAL CON TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE MENOS TIENEN.

**ECOLOGÍA:** ADOPTAR UNA CLARA VOLUNTAD DE COMPRENSIÓN, RESPETO Y DEFENSA POR LA PRESERVACIÓN DEL ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO.

**LIDERAZGO:** PROMOVER Y APOYAR COMPROMISOS CON EJEMPLO PERSONAL, EN BASE A LOS PRINCIPIOS MORALES, CON EL SUSTENTO DE UNA SOCIEDAD EXITOSA, ORDENADA Y GENEROSA.

ELABORO:	REVISO	AUTORIZO
MARTHA LIZETH VILLALOBOS	ING. LEOBARDO GUZMÁN	DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA
FLORES	GUTIÉRREZ	



H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

### DEPENDENCIA:

REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

ÁREA RESPONSABLE: PROTECCIÓN AMBIENTAL

VIGENCIA: 2013-2015

RESPONSABLE: PABLO OCAMPO PERDOMO RESPONSABLE DE LA DIRECCION: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

# VIII.- DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: PROTECCIÓN AMBIENTAL

# **PROPÓSITO**

QUE	EN QUE	PARA QUE	PARA QUIEN
SUPERVISIÓN DE QUEMAS	EN TODAS LA	S PARA EVITAR QUE	PARA TODOS LOS
DE BASURAS, PERROS	COMUNIDADES DE	L SE SIGA	CIUDADANOS DEL
MUERTOS, CORRALETAS	MUNICIPIO	CONTAMINANDO EL	MUNICIPIO DE
SUCIAS, PODA Y DERRIBE		MEDIO AMBIENTE Y	TLALTIZAPÁN
DE ARBOLES.		PARA TENER UN	
		TLALTIZAPÁN MAS	
		LIMPIO Y CON	
		MENOR	
		CONTAMINACIÓN	

### **ALCANCE**

EN TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO

### **REQUISITOS**

No.	DOCUMENTO	ORIGINAL	No. DE COPIAS
1	SE REALIZA EL REPORTE EN LA BITÁCORA	1	1

ELABORO:	REVISO	AUTORIZO
MARTHA LIZETH VILLALOBOS	ING. LEOBARDO GUZMÁN	DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA
FLORES	GUTIÉRREZ	



H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

### DEPENDENCIA:

REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

ÁREA RESPONSABLE: PROTECCIÓN AMBIENTAL

VIGENCIA: 2013-2015

RESPONSABLE: PABLO OCAMPO PERDOMO RESPONSABLE DE LA DIRECCION: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

## **COSTOS**

CONCEPTO	CUOTA
A)POR DERRIBE DE ARBOLES DE:	5 S.M.
B)POR PODA DE ARBOLES DE:	2 S.M.
C)POR DERRIBE O PODA CUANDO CAUSEN ALGÚN PELIGRO A LA CIUDADANÍA	EXENTO

# **IX.- PROCEDIMIENTOS**

RESPONSABLE	ACCIÓN	NO.	ACTIVIDAD
C. PABLO OCAMPO PERDOMO	PROTECCIÓN AMBIENTAL	1	EL ÁREA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL TIENE LA FACULTAD DE EXTENDER LOS PERMISOS DENTRO DE SU DEMARCACIÓN DE PODAS O TALAS DE ARBOLES Y SE ATIENDEN TODOS LOS REPORTES QUE TENGAN QUE VER CON LA CONTAMINACIÓN Y EL MEDIO AMBIENTE.
		2	EL TRAMITE SE REALIZA EN LA REGIDURÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES PUEDE SER PERSONAL, A TRAVÉS DE UN TERCERO O VÍA TELEFÓNICA SE TOMA EL REPORTE EN LA BITÁCORA.
		3	SE PROCEDE A REALIZAR LA INSPECCIÓN DEL REPORTE Y SE LEVANTA UN ACTA DONDE SE ANOTAN LOS HECHOS Y FIRMAN DE CONFORMIDAD EL VISITADO Y EL POLICÍA ECOLÓGICO
		4	SE LES INDICA QUE POR OTORGAR EL PERMISO PARA DERRIBAR O PODAR TIENE UN COSTO MÍNIMO Y CUANDO EXISTE SANCIÓN SE APLICA
		5	SE OTORGA EL PERMISO Y SE PROCEDE A REALIZAR LA ORDEN DE PAGO.
		6	SE REALIZA EL PAGO EN TESORERÍA

ELABORO:	REVISO	AUTORIZO
MARTHA LIZETH VILLALOBOS	ING. LEOBARDO GUZMÁN	DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA
FLORES	GUTIÉRREZ	



H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

### DEPENDENCIA:

REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

ÁREA RESPONSABLE: PROTECCIÓN AMBIENTAL

VIGENCIA: 2013-2015

RESPONSABLE: PABLO OCAMPO PERDOMO RESPONSABLE DE LA DIRECCION: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

## X.- FORMATOS

- BITÁCORA
- MINUTA DE TRABAJO



# GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS.

2013-2015

# BITÁCORA DE REPORTES DE LA CIUDADANÍA A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

FECHA	NOMBRE DE QUIEN HACE EL REPORTE	DOMICILIO DEL REPORTE	DESCRIPCIÓN DEL REPORTE	TIPO DE ÁRBOL QUE DESEA DERRIBAR O PODAR	NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE

ELABORO:	REVISO	AUTORIZO
MARTHA LIZETH VILLALOBOS	ING. LEOBARDO GUZMÁN	DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA
FLORES	GUTIÉRREZ	



# H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

### DEPENDENCIA:

REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

ÁREA RESPONSABLE: PROTECCIÓN AMBIENTAL

VIGENCIA: 2013-2015

RESPONSABLE: PABLO OCAMPO PERDOMO RESPONSABLE DE LA DIRECCION: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ



### REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCION AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

### DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

2013-2015

Calle Hidalgo Sur, Col. Centro, Tlaltizapán de Zapata, Morelos. Tel. (01734)3450482/3450020

### Minuta de trabajo

En la comunidad de: siendo las: inspección en el luga siguientes:	: _ horas del día: r conocido como:	del mes	del municipio de de:	e Tlaltiza del	apán de zapata año: de la comunida	, del estado _se realizo d, antes desci	de Morelos la visita de rita, bajo los
			Hechos				
		Por lo	que se determin	ıa			
Siendo las: h	oras del día de su inició	firmado para	constancia los que	e en ella iı	ntervinieron damo	os fe:	
Policía Ecológico:				Por	el visitado:		

ELABORO:	REVISO	AUTORIZO
MARTHA LIZETH VILLALOBOS	ING. LEOBARDO GUZMÁN	DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA
FLORES	GUTIÉRREZ	



H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

### DEPENDENCIA:

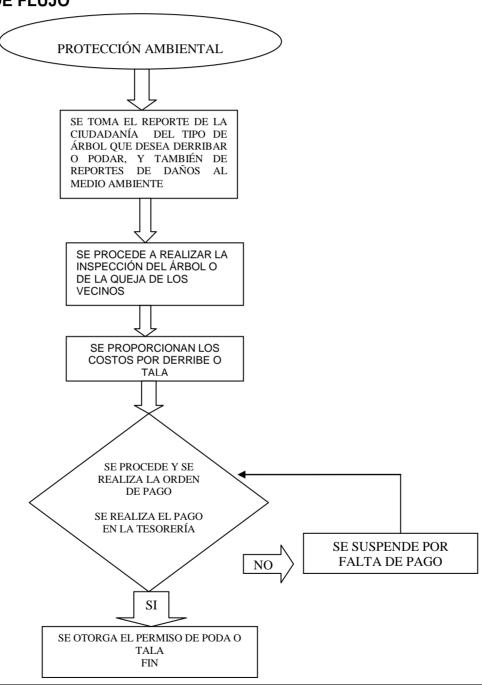
REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

ÁREA RESPONSABLE: PROTECCIÓN AMBIENTAL

VIGENCIA: 2013-2015

RESPONSABLE: PABLO OCAMPO PERDOMO RESPONSABLE DE LA DIRECCION: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

### XI.- DIAGRAMAS DE FLUJO



ELABORO:	REVISO	AUTORIZO
MARTHA LIZETH VILLALOBOS	ING. LEOBARDO GUZMÁN	DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA
FLORES	GUTIÉRREZ	



H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

DEPENDENCIA:

REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

ÁREA RESPONSABLE: PROTECCIÓN AMBIENTAL

VIGENCIA: 2013-2015

RESPONSABLE: PABLO OCAMPO PERDOMO RESPONSABLE DE LA DIRECCION: LEOBARDO GUZMÁN GUTIÉRREZ

### XII.- HOJA DE PARTICIPACIÓN

Participantes	Puesto
C. PABLO OCAMPO PERDOMO	JEFE DE ÁREA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
C. ROMÁN FLORES GARCÍA	POLICÍA ECOLÓGICO

**DOMICILIO:** HIDALGO SUR #2 COL. CENTRO TLALTIZAPÁN DE ZAPATA MORELOS

**TELÉFONO OFICINA:** 734-107-50-53

HORARIO DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE: 9:00 A.M. A 5:00 P.M.

ELABORO:	REVISO	AUTORIZO
MARTHA LIZETH VILLALOBOS	ING. LEOBARDO GUZMÁN	DR. MATÍAS QUIROZ MEDINA
FLORES	GUTIÉRREZ	